

142
142

2020
Bogotá D C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-028326- -00002-0000

Fecha: 2003-09-25 08:38:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

Doctor(a)

EMILIO FERRERO

Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación N°	03-028326
	Solicitud internacional	PCT/JP01/09253
	Fecha inicio fase nacional	2003-05-23
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio N°	1168
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486, de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la oficina de comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la Decisión 486.

Cúmplase

Dado en Bogotá D C,

26 JUL 2007


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe División de Nuevas Creaciones.

2020